

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28043** FERZAMSA CONSTRUCCIONES, S.L.

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Badajoz,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución de título judicial 122/12, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Javier Ramos Guerrero contra la empresa Ferzamsa Construcciones, S.L. con CIF BB06421291, se ha dictado el día 10 de octubre de 2012, decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 33.409,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Badajoz, 10 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120070267-1